

# Las voces silenciadas: Especialistas en riesgo climático publican informe que no pudieron presentar en la Audiencia Pública por la Ley de Glaciares

Las jornadas de Audiencia Pública del 25 y 26 de marzo de 2026, convocadas para garantizar el derecho ciudadano a participar en el debate del proyecto de reforma de la Ley 26.639 —que establece los presupuestos mínimos para la protección de glaciares y del ambiente periglacial—, **estuvieron marcadas por fuertes restricciones en el proceso participativo**. De las más de 100.000 personas inscriptas para hacer uso de la palabra, sólo el 0,1% pudo transmitir sus opiniones, experiencias y conocimientos sobre las cuestiones puestas en consulta. Entre las voces silenciadas se encontraban científicas y científicos que buscaban presentar evidencia sobre los riesgos asociados a la modificación de la actual ley de Glaciares.

Frente a esta situación, especialistas en riesgo climático que integran el Hub Argentino de My Climate Risk decidieron hacer público el documento [“Glaciares bajo debate: lo que dice la evidencia científica sobre el agua en Argentina”](#), elaborado originalmente para su exposición en la Audiencia Pública. El informe reúne conocimiento científico sobre los riesgos hidrológicos, climáticos y sociales vinculados a la reforma en discusión, y busca contribuir al debate público y legislativo con información basada en investigaciones rigurosas.

## El mensaje

Silenciar las voces de alerta frente a la propuesta de reforma de la Ley de Glaciares no elimina el problema. **Legislar desconociendo el rol científicamente demostrado de los ambientes glaciares y periglaciares en la disponibilidad de agua y en la estabilidad del clima regional implica generar riesgos directos.**

Estos riesgos, cuyos costos sociales, económicos y ambientales en el corto y mediano plazo ya han sido identificados por la comunidad científica nacional, no pueden ser ignorados.

**Tomar decisiones sobre qué proteger y qué no, sin el respaldo científico y técnico adecuado, en un contexto de cambio climático, es un riesgo que Argentina no puede darse el lujo de asumir.**

## Puntos clave del documento

### 1. Se debilita la institución científico-técnica capacitada del país

La propuesta de reforma de la ley de Glaciares plantea modificar quién define la “relevancia hídrica” de los glaciares y ambientes periglaciares, transfiriendo esa decisión desde el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA-CONICET) hacia las jurisdicciones

provinciales. El IANIGLA es el organismo con mayor capacidad científica y técnica del país para inventariar de manera rigurosa los más de 16.000 glaciares de la Cordillera, respaldado por un equipo altamente calificado. **Sin definiciones científicas precisas, se puede excluir arbitrariamente áreas que hoy están protegidas, comprometiendo la seguridad hídrica, particularmente en regiones áridas.**

**Esta modificación es una fuente de riesgo directo para la hidrología, el clima y el hábitat social** ya que habilita criterios discrecionales en la protección de reservas estratégicas de agua dulce. La reforma carece de fundamentos técnicos sólidos.

## **2. Se subestima el riesgo de intervenir los glaciares y ambientes periglaciares: el doble rol de estos sistemas**

Los glaciares y los ambientes periglaciares cumplen un **doble rol fundamental en el sistema climático**: por un lado, **regulan la disponibilidad de agua** (regulación hidrológica) y, por otro, **influyen en el clima** (regulación climática), sosteniendo los caudales de los ríos en períodos de sequía y contribuyendo a moderar las condiciones climáticas. En años secos, los glaciares pueden aportar más del 40 % del caudal de los ríos andinos. **Las alteraciones en estos ambientes pueden afectar la disponibilidad de agua y aumentar la intensidad de eventos extremos** como las sequías o incendios, por lo que **su protección no debería quedar sujeta a definiciones políticas sin respaldo técnico.**

## **3. El agua no reconoce fronteras provinciales**

El agua y su “relevancia hídrica” no tiene fronteras provinciales. Por la naturaleza de las cuencas hídricas donde se encuentran estos ambientes glaciares y periglaciares, las decisiones de una provincia afectan a las provincias linderas. **Las cuencas son sistemas integrados**: decisiones en alta montaña afectan aguas abajo, dentro y fuera de la provincia donde se origina el deshielo. **La reforma introduce criterios que impulsan la fragmentación en la toma de decisiones, lo cual contradice la gestión integrada de cuencas.**

## **4. Ambigüedad en el criterio de “relevancia hídrica”**

**La incorporación del requisito de “relevancia hídrica” abre la puerta a interpretaciones ambiguas** sobre qué se considera “relevante” y qué no, dejando en evidencia la falta de criterios rigurosamente definidos para evaluar el impacto, el riesgo y el valor ambiental y social del agua. No es solo una cuestión técnica; es una decisión que afecta directamente la vida de poblaciones enteras.

**Tomar decisiones sobre qué proteger y qué no, sin el respaldo técnico adecuado, es un riesgo que la región no puede darse el lujo de correr.**

## **Autoras y autores**

[Científicas y científicos](#) del sistema nacional de ciencia, tecnología y educación superior de Argentina que integran el **Hub Argentino de My Climate Risk**. El equipo forma parte del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas ([WCRP](#)) y reúne a especialistas de múltiples disciplinas (física, ciencias de la atmósfera y antropología) para comprender y gestionar el riesgo climático a escala regional con un enfoque que valora el diálogo ciencia-sociedad, orientado a mejorar la toma de decisiones públicas y privadas frente al cambio climático.

## **Contacto**

[mcr.hub.argentina@gmail.com](mailto:mcr.hub.argentina@gmail.com)

<https://sites.google.com/view/mcrhubconicet>

## **Link al documento completo:**

[https://drive.google.com/file/d/1Vjl\\_NUA97dBypdRZgaCPBXKtWVZkThY2/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Vjl_NUA97dBypdRZgaCPBXKtWVZkThY2/view?usp=drive_link)